

una a hacer... M. B.

deso... el... ables, con... erial a pre... mentis. El... o sacado de... Diantado a... inco... jeto el se... condado... morion del... serable pa... lo que no... inteligencia... parado con... el siempre... eros barra... s de que... ncion, ha... r. Eche... tante en su... para ir a... rio hecho el... he primeros... asimo, co... Vallejos... un sujeto... sociedad, no... una pre... lude man... as de base... de los di... cion que... circulo de... licas pal... orron que... para repu... para con... que se me... on que me...

ulista mas... ser demen... que ha... asegura,...

1850. que en el... pasos tan... into. Pre... necesario... D. Luis... bajo en la... sde en malos... especie de... aliente.

Varias... us, civiles.

1850. r civil D... estado de... S. en vista... nente.

erba. Depar...

1850. os trabaja... aguaceros... pesadas, a... nte entre... los que hi... guna parte... sieron mai... en que se...

ases recibir... nanzas filit...

ado hacer lo... odervanz co... en juego, co... as de amor...

o, respondi... ndo, i no... ndo. ma i firmes... as en aquel... si no solo... mano por la...

le costó sin... s en este ca... s que causa... s ofender el... o dijo miran... una palata...

lo que yo de... nstro carac... morad. i los princ... yta. ativo i dolo... jardin, se... e separó de... usas. Mo... de rati sea... algunas de... i lena au... orio es qu...

turo que hacer terraplenes, no habiendo tenido tiempo todavia de apretarse, lo que sucede como U. lo sabe en todo trabajo nuevo. El camino de Melipilla a Canablanca estuvo al cortarse en los Maiteños; uno de los puentes edificadas por los colonos, por falta de los materiales, cayó en parte: se está actualmente componiéndolo a fin de conservarlo para el tráfico hasta el verano; lo mismo hizo ya con varios otros siendo imposible hacerlos actualmente por falta de materiales. En las cuestas se acanalizaron las aguas en el medio del camino, de modo que en las partes angostas se puso casi intranstable para las carretas, pero seguramente estará compuesto. Estas decomposiciones sin impedimento pusieron al tránsito, el estero de Pungue cortándolo por lo pantanoso de su caja en los aguaceros: es por esta razon que verá U. una disminucion de tránsito tan grande en la lista que acompañaba este informe. Tengo siempre en esta caudina las seis cuadrillas de treinta hombres cada una o ciento ochenta peones. En la parte de camino de Santiago a Valparaiso que tengo a mi cargo, tres algunos destruyos en la Vitilla, pero está ya compuesto, no habiendo permitido el tiempo, aunque se puso mucha diligencia en acabar la última pileta de los desagües que cortó dentro de la Hacienda, como lo dije en mis últimos informes, pero para otro aguacero estará acabado faltándole poco todavía. La parte de camino que por se puso fué el Cajon de Zapata, parte del camino en que el Supremo Gobierno gastó mucho i que nunca podrá estar bueno en invierno, ni aun en verano. A mas de tener un terreno tan desigual, tiene otra propiedad de reventarse en varias partes; ya en los aguaceros anteriores mandé componer con piedras, poco mas o menos de media cuadra reventada a donde se pegaban las carretas, i en este último en otros dos puntos se revinó, pero dentro de algunos dias estará bueno. Es imposible figurarse el estado en que se hallaba el camino antes de poner de nuevo los trabajos: si no se hubieran puesto con tanta actividad estuviera enteramente cortado. En la primavera examiné con mucho cuidado el lado sud del Cajon de Zapata para dar un informe al Supremo Gobierno a fin de evitar las pérdidas de dinero que ocasionan las reparaciones del sajon, pudiendo tener un camino bueno en todo tiempo i con pocas reparaciones. Es cuanto tengo que decir a U. sobre los trabajos del mes de junio i en contestacion al oficio núm. 65 con fecha julio 3 de 1850, a fin de que se digno elevarlo al conocimiento del señor Ministro del Interior. Dios guarde a U. Luis Lemhot.

S. D. Andres de Corbea Director del cuerpo de Ingenieros civiles.

EL PROGRESO.

SANTIAGO, JULIO 12 DE 1850.

CASIMIRO DE LA OPOSICION

para Presidente de la Republica es el PRIMER NUMERO CONSTITUCIONAL. EL SENOR DON RAMON ERRAZURIS. LOS PATRIOTAS DE SANTIAGO le proponen a sus hermanos de las provincias.

Reforma de la Constitucion.

"Jamás moción alguna, dice la Tribuna, fué mas imprudente, mas atemporal que la del señor Errázuriz. La Cámara actual está demasado impregnada de odios políticos, demasado inquieta con la política personal, para poder levantarse con calma a la consideracion de una materia tan grave como es la reforma de la Constitucion." He ahí el primer argumento empleado por el ministerio contra la patriótica moción

Una hora despues, Mauricio, cuando estaba en lo mas fuerte de sus lecturas, fué interrumpido por la voz de su ayuda de cámara, que inclinándose a su oido le dijo en voz baja: —Ciudadano Lindley, una persona, que según dice, tiene cosas muy importantes que decirnos, os espera en vuestra casa. Mauricio se encaminó al punto a su casa, i al entrar se sorprendió de encontrar a Dixer allí instalado i rodeado de los periódicos. En la calle había preguntado a su criado que clase de persona era la que quería hablarle; pero como este no conocía al maestro murmuró, no pudo darle ninguna informacion. Al ver a Dixer se paró Mauricio en el umbral de la puerta i se ruborizó a pesar suyo. Dixer se levantó i le presentó la mano sonriendo. —¿Qué manda de día hoy para escribir como lo habéis hecho? preguntó al joven. En verdad que esto es ofenderme visiblemente, mi querido Mauricio, como habéis podido escribir que yo soy patriota libre i libre? ¡Vaya, vaya! no podéis haceros semejantes acusaciones en mi casa, confesad mas bien que buscáis un pretexto para romper nuestras relaciones. —Confesad todo lo que queráis, mi querido Dixer, pues vuestra conducta ha sido siempre para conmigo la de un hombre generoso, pero os digo que he tomado una resolucion que esta resolucion es irrevocable. —¿Como preguntó Dixer, ¿confesad que nada tenéis de que recordarme i sin embargo, nos abandonáis? —Querido Dixer creed que para obrar como lo hago, i que para privarme de un amigo como vos, es menester que tenga razones muy fuertes. —¿Si para como quiera que sea, repudió Dixer ofreciendo la diestra, esas razones no son las que me habéis escrito, pues estas razones no son un pretexto. Mauricio refirió un instante. —Escuchad, Dixer, dijo, vivimos en una época en que la moral está en una crisis, puede i debe alterarse, i lo conozco muy bien, por tanto un hombre de honor no puede dudar bajo el peso de semejante infamia. Si, Dixer, las razones que os he escrito no eran más que un pretexto. Esta confesion que habéis debido registrar el rostro del comerciante, no hizo por el contrario otra cosa que ponerle mas resuelto.

de Errázuriz. La Cámara actual podría ser todo lo que supone la Tribuna, i en razonamiento no par eso tendría valor. No es esta la que debe reformar la Constitucion; su tarea es mas modesta, limitase lo que se le pide, acordera, a que declare necesaria la reforma. Que otra cosa se ha hecho por los escritores i oradores ministeriales repitiendo incesantemente, prohibe la Constitucion acometer todas las reformas demandadas por el interes nacional. Sin pensar los diarios i diputados conservadores son los que mas popularidad han dado al proyecto de reformar la Constitucion. ¿Como pensaban burlar impunemente las justas i generosas expectativas del pais? La Cámara de Diputados de 849, jamás mereció los reproches que le dirige la prensa pagada por el gobierno, pero aun cuando hubiese incurrido en grandes extravíos, la espontaneidad con que vintitres de sus miembros se presentaron a firmar el proyecto de Errázuriz, bastaría para vindicarlo. La Cámara de Diputados de 849, donde es tan poderosa la oposicion, le ha prestado su aprobacion a todas las medidas del gobierno, que podían ser de alguna, aunque escasa utilidad para el pais. I en verdad, con esa moderacion se aparta de la táctica generalmente adoptada por los parlamentos. En todos los países constitucionales, la oposicion intenta modificar los gabinetes negándoles los medios de gobernar. En Chile la oposicion no solo los concede, va aun mas allá:—los ofrece: el gobierno no hace al bien, por falta de capacidad i de voluntad. El segundo argumento de la prensa ministerial contra el proyecto, lo formula la Tribuna de la manera siguiente: "Venido años de paz, de orden i de progreso, han mostrado la bondad de ese código, obra de la sabiduría de nuestros mayores. Nuestra Constitucion está calculada para Chile i no debe juzgarse por el consejo de las teorías ni por los ejemplos extraños. Es una Constitucion aplicada a nuestra manera de ser i a nuestras necesidades. La experiencia i el tiempo la ha santificado."

Con que la Constitucion, es buena, sabia i santa! Lamentable aberracion. Es buena, sabia i santa, la Constitucion que hace imposible la emigracion extranjera en un pais des-poblado. Es buena, sabia i santa, la Constitucion que, despues de una larga paz, en un pais vijen i singularmente favorecido por la naturaleza, no ha traído la posesion de ningun bien sólido. Es buena, sabia i santa, la Constitucion que ha hecho retrogradar las provincias, dando muerte a las administraciones locales, para centralizarlo todo en Santiago, i hacer del ejecutivo una especie de providencia. Es buena, sabia i santa, la Constitucion que ha hecho normal la dictadura en Chile. Es buena, sabia i santa, la Constitucion que olvidando a una del pueblo el poder, divide la sociedad en dos razas, amos i siervos, creando el Senado. Que prepara la anarquía armando de toda especie de armas a los oligarcas para poner atajo a las pasiones elevadas de la democracia. Es buena, sabia i santa, la Constitucion

que hace materia de discusion, si subsisten los mayorazgos, i si se pueden fundar otros nuevos. Es buena, sabia i santa, la Constitucion que fundó una centralizacion administrativa fructuosa, i no creó la centralizacion política, indispensable para dar dirección a los grandes intereses nacionales. Es buena, sabia i santa, la Constitucion que organizó la mas poderosa i irresponsable de las dictaduras: la judicial. Es buena, sabia i santa, la Constitucion que sanciona la intolerancia religiosa, i precipita de esa manera a los disidentes, en la indiferencia, que es la agonía de toda moral; o en la corrupcion, que suele enjendrar la tiranía ejercida sobre la conciencia. Si todo eso es bueno, sabio, i santo para los hombres de la situacion, no lo es para el pais. Chile demanda la reforma; negársela, sería obligarle a buscar fuera de la situacion pacífica, la prosperidad porquiosela. Pero es tiempo ya de que escuchemos lo que dice la Tribuna al terminar el artículo que hemos recorrido someramente.—Oid, oid, oid! "En qué momentos se proclama la necesidad de reformar el código fundamental del pais?—No vé hasta el mas ciego que esta es una empresa que no pueda acometerse, sino en momentos de plena paz i de quietud en todos los aspiritas? "La mocion del señor Errázuriz es obra de partido i no de patriotismo: no es una victoria, como la llama el Progreso, sino un ataque a la base de todo nuestro sistema. "Quedaba la Constitucion libre del manoseo imprudente de los reformadores; pero hoy el código salvador, el paladium de la paz doméstica, las tablas que han dictado la conducta que nos ha hecho respetables en el exterior i dignos de ser citados por modelo—hoy es blanco ya de los demoletores: la reforma exajerada le ha perdido el respeto i quisiera verla por el suelo."

Yamos por partes. El momento es que se proclama la necesidad de reformar la Constitucion es el mas favorable aun suponiendo pueda haber alguno que no lo sea para ejecutar el bien, cosa que concedemos pur hacemos amables. Aprobada la mocion de Errázuriz tendría lugar la reforma de la Constitucion, despues de electo el Presidente, es decir, cuando hubiesen desaparecido las animosidades del período electoral, i solo subsistiese la agitacion saludable i profunda de los principios. Si se esperara una nueva legislatura para formular la indicacion, entonces se tendría lugar en un período de vértigo electoral, la discusion del proyecto de Constitucion. Una cuenta facilísima de hacer, prueba nuestro acerto. Despues de esclarecida esa cuestion de tiempo, para quien puede ser dudoso, no es una estrategia de partido la indicacion de Errázuriz. Absténgase la Tribuna por su propio decoro de calumniar las intenciones de ese honorable jóven. Respeto a sus antagonistas en política, si quiere ser respetado. Siendo mas esplicita, habríase visto libre de la tentacion de dirigir un cargo, cuya injusticia le es conocida. Hai en Chile un partido llamado conser-

que hace materia de discusion, si subsisten los mayorazgos, i si se pueden fundar otros nuevos. Es buena, sabia i santa, la Constitucion que fundó una centralizacion administrativa fructuosa, i no creó la centralizacion política, indispensable para dar dirección a los grandes intereses nacionales. Es buena, sabia i santa, la Constitucion que organizó la mas poderosa i irresponsable de las dictaduras: la judicial. Es buena, sabia i santa, la Constitucion que sanciona la intolerancia religiosa, i precipita de esa manera a los disidentes, en la indiferencia, que es la agonía de toda moral; o en la corrupcion, que suele enjendrar la tiranía ejercida sobre la conciencia. Si todo eso es bueno, sabio, i santo para los hombres de la situacion, no lo es para el pais. Chile demanda la reforma; negársela, sería obligarle a buscar fuera de la situacion pacífica, la prosperidad porquiosela. Pero es tiempo ya de que escuchemos lo que dice la Tribuna al terminar el artículo que hemos recorrido someramente.—Oid, oid, oid!

"En qué momentos se proclama la necesidad de reformar el código fundamental del pais?—No vé hasta el mas ciego que esta es una empresa que no pueda acometerse, sino en momentos de plena paz i de quietud en todos los aspiritas? "La mocion del señor Errázuriz es obra de partido i no de patriotismo: no es una victoria, como la llama el Progreso, sino un ataque a la base de todo nuestro sistema. "Quedaba la Constitucion libre del manoseo imprudente de los reformadores; pero hoy el código salvador, el paladium de la paz doméstica, las tablas que han dictado la conducta que nos ha hecho respetables en el exterior i dignos de ser citados por modelo—hoy es blanco ya de los demoletores: la reforma exajerada le ha perdido el respeto i quisiera verla por el suelo."

Yamos por partes. El momento es que se proclama la necesidad de reformar la Constitucion es el mas favorable aun suponiendo pueda haber alguno que no lo sea para ejecutar el bien, cosa que concedemos pur hacemos amables. Aprobada la mocion de Errázuriz tendría lugar la reforma de la Constitucion, despues de electo el Presidente, es decir, cuando hubiesen desaparecido las animosidades del período electoral, i solo subsistiese la agitacion saludable i profunda de los principios. Si se esperara una nueva legislatura para formular la indicacion, entonces se tendría lugar en un período de vértigo electoral, la discusion del proyecto de Constitucion. Una cuenta facilísima de hacer, prueba nuestro acerto. Despues de esclarecida esa cuestion de tiempo, para quien puede ser dudoso, no es una estrategia de partido la indicacion de Errázuriz. Absténgase la Tribuna por su propio decoro de calumniar las intenciones de ese honorable jóven. Respeto a sus antagonistas en política, si quiere ser respetado. Siendo mas esplicita, habríase visto libre de la tentacion de dirigir un cargo, cuya injusticia le es conocida. Hai en Chile un partido llamado conser-

Mauricio se estremeció, i Dixer a quien este estremecimiento no se había escapado, pero que sin embargo, no se dio por satisfecho, continuó diciendo: esta misma mañana me lo decía Mardano: él es el que me pedes para volver a analizar las relaciones con ese apesadumado Mauricio. —¿Ahí dijo el jóven frunciendo el ceño i retirado su mano, jamás habiera creído que Normad era un amigo mío. —¿Dónde se está preguntó Dixer. —Yo, respondió Mauricio, no lo creo, si lo dudo, no tengo ningun motivo para preguntarme sobre este particular, cuando iba a vuestra casa, Dixer, iba solo por vos i por vuestra esposa, i no por el ciudadano Mardano. —No le conoces, Mauricio, dijo Dixer. Normad tiene una alma helada. —¿De lo concedo, dijo Mauricio sonriendo con amargura. —Adora, continuó Dixer, volviéndonos al objeto de mi visita. Mauricio incluyó la cabeza como hombre que no tiene nada que decir i espera. —¿Con que decir que han corrido rumores i habillitas? —Si, ciudadano, dijo Mauricio. —Enhorabuena, habiámos francamente. Por qué habéis dado importancia a esas habillitas de algun vicio ocioso? No tenéis vuestra conciencia, Mauricio, i no vuestra honestidad? —Yo soy mas jóven que vos, dijo Mauricio, que comenzaba a admirarse de aquella obsequiosidad. I vos tal vez las cosas son ojos mas susceptibles. Por lo mismo os declaro que sobre la reputacion de una mujer como Jenoveva no debéis cebaros siquiera las frivolas habillitas de un vecino ocioso. Permitid, pues, querido Dixer, que peralez en mi primera resolucion. —Vamos, dijo Dixer, i puesto que estamos dispuestos a reconciliar, confesemos todavia otra cosa. —¿Qué cosa? preguntó Mauricio ruborizado, qué queréis que confiese? —Que no en la política, ni el rumor de vuestras frecuentes visitas a mi casa lo que os obliga a abandonaros. —Pues entonces qué es? —El secreto que habéis penetrado. —¿Qué secreto? preguntó Mauricio con una expresion de curiosidad natural que tranquilizó al cortado.

(Continúa.)

vador, el cual piensa puede dominar la situacion resistiendo; un partido que abraza la conviccion de que el pais está en posesion de todo lo que pudiera disfrutar; a el pertenece la Tribuna, puede darse cosa mas natural que sostener ese orden de ideas aceptándolo? Ya lo hemos dicho otra vez; los hombres que pertenecen a las dos banderas políticas, en que la república se encuentra dividida, se hallan obligados a desplegar su bandera i defenderla sin ambages.

A la Tribuna.

Es verdad; hai una agitacion sujeta ocasionada por la entrada de Mujica al gabinete, i esta es la causa del no-voto que ha tomado la prensa de todos los colores: la del ministerio, porque piensa ha hecho su partido una de esas operaciones que traen la victoria u ocasionan la derrota en poco tiempo; i ha juzgado torpemente que para salir bien le era menester, apoyar el terror con la calumnia: la de oposicion, por el anhelo de no ver precipitarse a sus amigos, con la permanencia de Mujica en el gobierno, en la via de las resistencias inevitables. Si, ese es el secreto de lo que la Tribuna llama la insensacion de los diarios. Palabra que revela bien el espíritu del partido que la empuja.

Venó el empuje que pone la Tribuna para desnaturalizar los antecedentes de Mujica que justifican esa nueva situacion de los espíritus. A quién persuadirá de que no es ignorante Virvino todos en Chile tan cerca años de otros, que es imposible equivocarse. No ha usado Mujica el tormento, se dice, porque ni los instrumentos materiales existen entre nosotros. Es seria esa respuesta? La tomaremos como tal, por pura bondad. Con qué no se pueda dar tormento sea emplear la maquinaria que se usó en la edad media? I qué nombre dan los defensores del ministro de justicia a la flajolacion empleada para arrancar confesiones a los reos?

Mujica elevó eso proceder a la categoria de doctrina; no le faltan precedentes. Niéga la prensa ministerial el hecho ocurrido al jurado o a los tribunales ordinarios de justicia a pedirnos la prueba. Pronto estamos a administrarla. No se me olvidó inútil el proyecto que muestra la prensa ministerial de hacer creer que los diarios de oposicion atacan al general Búlnes, porque elevó a Mujica, en vez de llamar a la razon de su afuccion.

El Progreso jamás le aconsejó al presidente llama ciudadanos de su partido al ministerio; bien claramente se ha expresado sobre esa materia; para la propaganda del espíritu nuevo, para obrar una revolucion completa en las ideas, es preferible encontrarse en la oposicion; el pueblo escucha en todas partes de mejor gana al partido que impugna los actos del poder. Por eso los diarios de oposicion han tenido la lealtad de juzgar con independencia al Presidente Búlnes; por eso en alta voz emiten los juicios que los escritores ministeriales repiten al oido.

Se dice que don Antonio García Reyes dirige la prensa ministerial; pues bien, que recuerde este caballero los tratados que various ocasiones hizo del Presidente en casa de don Cristóbal Valdez. Muchas veces critican la marcha del general Búlnes, nos hemos aprovechado de las ilustraciones que nos han escrito. Para los partidarios de Mujica, el Presidente solo ha sido digno de defensa, desde que decididamente se echó en brazos de su círculo elevando a Mujica. Qué elijos tan desinteresados! No entra en nuestro propósito refutar el artículo que hace la Tribuna entre dos amigos nuestros i Mujica; escribiendo el nombre de Caligula i el del mas oscuro de los ciudadanos romanos, todos habrían sabido en aquella época a quien dar la preferencia. Es-tos son mas atrevidos en el siglo XIX! Siglo de publicidad i de nihilismo no.

Un veterano mas para la buena causa.

Trascríbame llenos de placer el artículo del Mercurio sobre la reforma de la Constitucion, aunque no la acepta sobre la esfera, en que nosotros creemos debe obrarse. La forma en que convenga realizarla, no es cuestion de este momento. El pais, que no nosotros, es la única autoridad competente para decidir esa cuestion. Honrar a la independencia del Mercurio que sobreponiéndose al espíritu de partido acaba de prestar con su adhesion al pensam-